Guayaquil, 30 de Marzo del 2.004

785

Señores:

CARLOS ANIBAL SARMIENTO TORRES CIUDAD.

Neb 15652 - I-95

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE URBANO NACIONAL "TRANSARMIENTO" S. A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted para el cargo de PRESIDENTE por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

En el ejercicio de tales funciones corresponde a usted presidir las reuniones o sesiones de las Juntas Generales de Accionistas; firmar los títulos y certificados de acciones en unión del Gerente; firma conjuntamente con el Gerente las actas de sesiones; y, orientar y dirigir los negocios de acuerdo a las directrices del Directorio de la Junta General, tal como lo señalan los estatutos de la compañía según Escritura Publica de Constitución dada el 15 de Junio de 1994, por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 7 de abril de 1.995.

Muy Atentamente,

Rosa Elena Sarmiento Torres

Secretario AD-HOC

RAZON DE ACEPTACION:- Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía TRANSPORTE URBANO NACIONAL "TRANSARMIENTO" S. A. Con que me ha honrado la Junta General de la Compañía.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2.004.

Muy Atentamente

CARLOS ANIBAL SARMIENTO TORRES

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía TRANSPORTE URBANO NACIONAL "TRANSARMIENTO" S.A., a favor de CARLOS ANIBAL SARMIENTO TORRES, de fojas 47.963 a 47.965, Registro Mercantil número 7.525, Repertorio número 11.793.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veintinueve de Abril del dos mil cuatro.-

AB. TATIANA GARCIA PLAZA Registro Mercantil del Cantón Guayaquil Delegada Cities Grant of the Control of the C

Orden: 102288 Legal: Billy Jimènez

Amanuense-Cómputo: Yuri Zambrano Depurador: Alexandra Coronel Anotación-Razón: Lanner Cobeña

Revisado:////